



Programa de Apoyo a maestrantes en Ciencias de la Sostenibilidad en el campo de conocimiento en Restauración Ambiental "John L. Harper" Ciclo 2022-2023



La Universidad Nacional Autónoma de México y el Dr. José Sarukhán Kermez, con el apoyo de la Fundación Universidad Nacional Autónoma de México A.C., convocan a la comunidad estudiantil de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad en el campo de conocimiento en Restauración Ambiental del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM a participar en el presente programa bajo las siguientes:

BASES

Primera

El apoyo económico consiste en un pago mensual de \$2,000.00 pesos. Se otorgarán hasta 5 apoyos anuales que cubrirá el periodo de agosto de 2022 a julio de 2023.

Podrán participar únicamente los y las estudiantes con inscripción en segundo, tercero y cuarto semestre de la Maestría en Ciencias de la Sostenibilidad, específicamente en el campo de conocimiento en Restauración Ambiental del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM, cuyo trabajo de tesis **muestre claramente una orientación hacia la restauración ambiental** y que cumplan con los siguientes requisitos generales:

1. Estar inscrito(a) en el sistema escolarizado y en el campo de Restauración Ambiental durante los cuatro semestres de duración de la maestría.
2. Tener un promedio mínimo de 8.5.
3. No contar con un ingreso familiar superior a 6 salarios mínimos mensuales.
4. No haber sido sancionado(a) por la legislación universitaria.

Segunda

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 14:00 hrs del 26 de septiembre de 2022, los aspirantes deberán registrarse en la siguiente página: https://www.fundacionunam.org.mx/becas_unam/beforeIndex.php para lo cual deberán de contar con los siguientes documentos en PDF (los documentos deben ser escaneados en alta calidad para que sean legibles y en archivos separados):

- Historia académica reciente avalada por la Coordinación del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad
- Resumen en tres cuartillas del trabajo de tesis (tipo de letra arial 12 y espacio entre líneas de 1.5). Es indispensable que la tesis tenga una clara orientación hacia la restauración.

- Comprobante de inscripción al semestre 2023-1.
- Identificación Oficial-INE.
- CURP.
- Comprobante de ingresos, acompañado por copia de la credencial del INE del padre o tutor.
- Copia de su credencial de la UNAM.
- Consentimiento en Aviso de Privacidad y Uso de Imagen (contenido en el formulario de registro).

En caso contrario no procederá el registro

- El período de registro de aspirantes y de envío de documentación es IMPRORRROGABLE.
- Los resultados serán publicados en la página de <https://www.fundacionunam.org.mx/resultados/> el día 12 de octubre de 2022.

Tercera

La asignación de apoyos será dictaminada por la Universidad Nacional Autónoma de México, con base en el cumplimiento de los requisitos. Los resultados emitidos serán inapelables.

Son causales de cancelación de la beca:

- a. Pérdida de alguno de los requisitos previstos en la Convocatoria.
- b. Cuando el beneficiario proporcione declaraciones o datos falsos.
- c. En caso de que el alumno no concluya el trámite en tiempo y forma.
- d. Por baja temporal o suspensión de estudios.
- e. Cuando la (el) beneficiaria (o) renuncie a la beca, lo deberá manifestar por escrito a la Coordinación del Posgrado en Ciencias de la Sostenibilidad de la UNAM

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

05 de septiembre de 2022